

“¿Son delincuentes...?”

Señor Director:

En el contexto de la discusión del presupuesto 2025 hemos escuchado muchas opiniones, entre ellas que se buscaría rechazar el presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos por tratarse de una "defensoría de delincuentes".

Yo me pregunto: ¿son delincuentes los vecinos y vecinas de La Chimba en Antofagasta, donde el INDH ha sido un actor preponderante en la solución del conflicto socioambiental con el exvertedero?

¿Son delincuentes las víctimas de los incendios forestales del año pasado en Ñuble y Biobío, o aquellas que sufrieron los embates de las inundaciones en las regiones de O'Higgins y Maule, donde el INDH ha evaluado la respuesta del Estado en el contexto de cambio climático y la gestión de desastres?

¿Son delincuentes los carabineros y policías de Investigaciones que trabajan en la frontera norte de nuestro país, respecto de quienes el INDH denunció sus precarias condiciones laborales como funcionarios públicos a cargo de la seguri-

dad de nuestras fronteras?

¿Son delincuentes los habitantes de las provincias de Limarí y Chiloé, donde el Instituto ha monitoreado el derecho humano al acceso al agua y al saneamiento?

¿Son delincuentes los estudiantes de Atacama, o las víctimas de la violencia en la macrozona sur, donde el INDH ha levantado y denunciado las vulneraciones de derechos humanos que les afectan?

¿Son delincuentes las 37 mujeres víctimas de trata sexual que el INDH representa contra el crimen organizado?

¿Son delincuentes las madres de los conscriptos de Putre?

Todas estas acciones las ha llevado a cabo el Instituto Nacional de Derechos Humanos desde que soy directora, y si bien soy consciente de las diferencias que algunos parlamentarios puedan tener con nuestra labor, pediría un mínimo de respeto: el INDH trabaja con muchas comunidades y víctimas, y lo menos que esperan de autoridades del país es ser tratadas de "delincuentes".